

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA

En el día de hoy 14 de junio de 2019, siendo las 9:00 am, se reunió de manera extraordinaria la junta directiva de **ASOCIACION COLOMBIANA DE PSIQUIATRIA BIOLOGICA** por convocatoria que hiciera su representante legal por medio de correo electrónico, con el objeto único de autorizar al representante legal de la Asociación para que solicite a la DIAN la Permanencia en el Régimen Tributario Especial sobre la Renta de la Asociación.

Orden del día

4. Llamado a lista y verificación del quorum.
5. Aprobación de la distribución del Beneficio neto o Excedente del año gravable 2018.
6. Lectura y aprobación del acta.

4. Llamado a lista y verificación del quorum.

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de la sociedad de los cuales están presentes, que representan el 100% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir en forma estatutaria.

La reunión es presidida por la doctora MARIA EUGENIA AMEZQUITA MEDINA, presidente de la Asociación y como secretaria actuó la doctora KERLY JIMENEZ VARGAS Secretaria Tesorera de la Asociación.

5. Aprobación de la distribución del Beneficio neto o Excedente del año gravable 2018.

Sometida a votación, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la distribución del Beneficio neto o Excedente del año gravable 2018 y de igual manera, aprueba por unanimidad el balance social correspondiente al año 2018, presentados por la doctora KERLY JIMENEZ VARGAS, Secretaria Tesorera de la Asociación. El excedente correspondiente al año 2018 será utilizado en el cumplimiento de los objetivos sociales de la Asociación programados para el presente año de 2019.

6. Lectura y aprobación del acta.

Una vez leída por la doctora KERLY JIMENEZ VARGAS, Secretaria Tesorera de la Asociación, el acta de esta reunión y sometida a votación por la doctora MARIA EUGENIA AMEZQUITA MEDINA, Presidente de la Asociación, el acta es aprobada por unanimidad.

Con el objeto único de autorizar al representante legal de la Asociación para que solicite a la DIAN la Permanencia en el Régimen Tributario Especial sobre la Renta de la Asociación.

En constancia, la firman en Bogotá, a los cuatro (14) días del 2019, a las 9.30 am



MARIA EUGENIA AMEZQUITA MEDINA
CC 24.292.237 de Manizales
Presidente

KERLY JIMENEZ VARGAS
C.C 45.759.063 de Cartagena
Secretaria-Tesorerera